

ANEXO V**Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente**

Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 1999.

ANEXO VI**Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente**

Don, con nacionalidad, con domicilio en, y con número de pasaporte, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, que no se halla sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En, a de de 1999.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18584 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer 26 plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 96, de 21 de mayo de 1999, se publican las bases íntegras que rigen la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la provisión, como funcionarios de carrera, de 26 plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de las publicaciones que se deriven de esta convocatoria se efectuarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Estepona, 31 de mayo de 1999.—El Alcalde.

18585 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Bombero-Conductor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 96, de 21 de mayo de 1999, se publican las bases íntegras que rigen la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la provisión, como funcionarios de carrera, de seis plazas de Bombero-Conductor, clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de las publicaciones que se deriven de esta convocatoria se efectuarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Estepona, 31 de mayo de 1999.—El Alcalde.

18586 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), que rectifica la de 6 de abril, y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Empleo.

Por acuerdo Plenario de 27 de mayo de 1999 se modifican, en lo que afecta al puesto de Monitor de Empleo, las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Oñati.

Las características de este puesto de trabajo se modifican en los siguientes términos:

Redacción anterior: El puesto de Monitor de Empleo será de Administración Especial, grupo C.

Nueva redacción: El puesto de Monitor de Empleo será de Administración Especial, grupo B.

Dichas modificaciones han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 117, de fecha 23 de junio de 1999. Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oñati.

Oñati, 6 de agosto de 1999.—El Alcalde, Angel María Iturbe Yarza.

18587 RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 98, de fecha 13 de agosto de 1999, se publicaron las bases y temarios de la convocatoria para proveer, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de laborales fijos de este organismo:

Catorce plazas de Auxiliares Administrativos.

Cuatro plazas de Delineantes.

Dos plazas de Diplomados en Empresariales y/o Económicas.

Una plaza de Analista de Sistemas.

Dos plazas de Ordenanzas.

Dos plazas de Conductores-Notificadores.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 13 de agosto de 1999.—El Presidente del organismo, Miguel Zerolo Aguilar.

18588 RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Galisancho (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de operario de servicios múltiples, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 132, de fecha 13 de julio de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Galisancho (Salamanca), para proveer mediante concurso-oposición, una plaza de operario de servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral de la Corporación Municipal.